

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	398819
Número de orden de compra a modificar:	123561

Entidad compradora:	Ministerio Del Deporte
Nombre del solicitante:	Edwin Yamit Martinez Rodriguez
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-21 20:28:42

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-02-23	2024-05-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118160	PERIFERICOS	CDP-178223	CDP	178223

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	etp03 - ETP-AIO 23.8"-58. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 32 GB -- Zona 1	118.0	Unidad	2356844.12	CDP-178223	278107606.16

2	etp03 - COMPONENTE- AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalambrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	39806.70	CDP-178223	4697190.60
3	etp03 - COMPONENTE- AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	398067.00	CDP-178223	46971906.00
4	etp03 - COMPONENTE- AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	118.0	Unidad	3980.67	CDP-178223	469719.06
5	etp03 - COMPONENTE- AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	3980.67	CDP-178223	469719.06

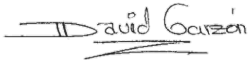
6	etp03 - SERVICIO-AIO- 178. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida por ETP -- 1 ano adicional -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	45248.00	CDP-178223	5339264.00
7	etp03 - IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-178223	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración


Se realiza la prórroga con el fin de dar a conocer la respuesta de Colombia Compra Eficiente a los proveedores, con relación a la inclusión del IVA y conjuntamente llegar a un acuerdo para ejecutar la orden de compra se realizó una reunión el pasado 15 de febrero del año en curso y se concluyó que el error presentado por la plataforma de CCE, era una situación ajena a las partes y que de acuerdo con la respuesta de CCE, es necesario modificar la orden de compra, trámite que se adelantará posterior a la presente modificación. Cabe aclarar que los documentos correspondientes a la solicitud de modificación del contrato y sus anexos, soporta la necesidad del adelanto de la prórroga.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Luis David Garzon Chaves
Documento: 19.404.897



Firma de proveedor
Nombre: Uriel Roman Camargo
Documento: 79.341.344

	PROCESO	Versión: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: BS-FR-010
	FORMATO Solicitud de adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada y/o modificación (Otrosí) contractual	Página 1 de 3

Bogotá, D.C., 19 de febrero de 2024

DE: RENE MAURICIO PINTO PEDRAZA- Supervisor(a) del Contrato CCV-1520-2023 - Orden de Compra 123561

PARA: Coordinador(a) del GIT de Contratación


TIPO DE SOLICITUD: Prórroga

DATOS GENERALES		
No. DEL CONTRATO	CCV-1520-2023 - Orden de Compra 123561	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2023	
OBJETO	Adquirir equipos de cómputo para el Ministerio del Deporte - AIO	
CONTRATISTA / ENTE EJECUTOR	NEX COMPUTER S.A.S	
VALOR INICIAL	\$ 336.055,404,88 M/CTE	
ADICIÓN No. 1	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	\$ M/CTE
ADICIÓN No. 2	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	\$ M/CTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL 23 DE FEBRERO DE 2024	
FECHA DE INICIO	10 DE ENERO DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2024	
PRÓRROGA No. 1	SI N/A x	
PRÓRROGA No. 2	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	HASTA EL
SUSPENSIÓN No. 1	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	DEL AL
SUSPENSIÓN No. 2	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	DEL AL
CESIÓN No. 1	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	DESDE EL O A PARTIR DEL
CESIÓN No. 2	SI <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	DESDE EL O A PARTIR DEL
DATOS DE LA SOLICITUD (Haz clic sobre el tipo de solicitud requerida y diligencia la información que corresponde)		
ADICIÓN	<input type="checkbox"/>	\$ M/CTE
PRÓRROGA	<input checked="" type="checkbox"/>	HASTA EL 23 DE MAYO DE 2024
SUSPENSIÓN	<input type="checkbox"/>	DEL AL
CESIÓN	<input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL CESIONARIO
		C.C.
		DESDE EL O A PARTIR DEL
TERMINACIÓN ANTICIPADA	<input type="checkbox"/>	N.A.
MODIFICACIÓN (OTROSÍ)	<input type="checkbox"/>	

En mi condición de Supervisor(a) del Contrato en referencia, de manera atenta solicito adelantar el trámite anteriormente señalado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRORROGA

El Ministerio ha venido trabajando en el fortalecimiento de una infraestructura de tecnología informática y de comunicaciones que le permita crear un ambiente tecnológico favorable para el desarrollo de sus actividades misionales, de tal manera que logre elevar significativamente el nivel de productividad de cada una de las áreas de la Entidad, así como mejorar sus servicios institucionales a nivel interno, es decir, a los usuarios de la plataforma tecnológica de la Entidad.

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 3 CÓDIGO: BS-FR-010
	FORMATO Solicitud de adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada y/o modificación (Otrosí) contractual	Página 2 de 3

En la actualidad el ministerio cuenta con una orden de compra correspondiente al Acuerdo Marco de Precios N°CCE-280-AMP-2021 de Febrero 28, 2022 hasta Febrero 28, 2025, cuyo objeto es establecer: *“(i) las condiciones para la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) al amparo del Acuerdo Marco; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco; y (iii) las condiciones para el pago de la compra o alquiler de computadores y periféricos (ETP) por parte de las Entidades Compradoras”.*

Que de acuerdo con los tiempos establecidos por Colombia Compra Eficiente la orden de compra número 123561, correspondiente al contrato CCV-1520-2023, a nombre de **NEX COMPUTER S.A.S**, fue adjudicada el 30 de diciembre de 2023, con el fin de adquirir 118 equipos de cómputo.

Que, debido a una falla de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, al momento que el proponente ingresó el valor de su oferta, el sistema no discriminó el ítem del valor del IVA, lo que produjo que la orden de compra generada no incluyera este aspecto. Debido a este inconveniente, se solicitó a través del coordinador del GIT de Contratación, solicitud a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, con el fin que se indicara como proceder ante el presunto error de la plataforma TVEC, obteniendo la siguiente respuesta por parte de la entidad:

“En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, en este caso, es necesario que la entidad valide con el proveedor si los elementos con IVA, ya que el proveedor es quien designa que valor contiene, por lo tanto, en caso de llevar IVA es necesario que realicen una modificación a la orden de compra estipulando este valor.” (se anexa correo con respuesta de CCE).


Con el fin de dar a conocer la respuesta de Colombia Compra Eficiente a los proveedores y conjuntamente llegar a un acuerdo para ejecutar la orden de compra se realizó una reunión el pasado 15 de febrero del año en curso y se concluyó que el error presentado por la plataforma de CCE, era una situación ajena a las partes y que de acuerdo con la respuesta de CCE, es necesario modificar la orden de compra, trámite que se adelantará posterior a la presente modificación.

Así mismo, el proveedor **NEX COMPUTER SAS**, mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2024, manifiesta que debido a este inconveniente presentado en la plataforma de Colombia Compra y en espera de una respuesta satisfactoria por parte del Ministerio del Deporte, los tiempos de entrega y fabricación de los equipos y la puesta en las bodegas de la zona franca tardarían 90 días por lo cual solicita prorrogar la orden de compra número 123561, por noventa (90) días más, con el fin de garantizar la correcta entrega de los bienes adquiridos.

Debido a lo anterior y teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento de la orden de compra es hasta el 23 de febrero de 2024, se solicita prorrogar la orden de compra número 123561, por el término de noventa (90) días, esto es, hasta el 23 de mayo de 2024

Es importante resaltar que a través de esta orden de compra el Ministerio del Deporte mejora su parque computacional con equipos de última generación; esto satisfaciendo las necesidades de los usuarios de las plataformas tecnológicas de la entidad, permitiendo que los usuarios puedan cumplir de una manera óptima y eficiente con sus actividades diarias.

Por los motivos anteriormente expuestos, se solicita al ordenador del gasto, previo análisis y aval del supervisor, prorrogar el plazo de ejecución del Contrato CCV-1520-2023 - Orden de Compra 123561 hasta el **23 DE MAYO DE 2024**.

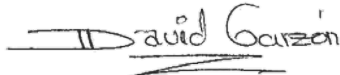
	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 3 CÓDIGO: BS-FR-010
	FORMATO Solicitud de adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada y/o modificación (Otrosí) contractual	Página 3 de 3

Manifiesto que la presente solicitud de prórroga se radica de mutuo acuerdo entre las partes, lo cual se evidencia en los soportes documentales adjuntos.


Cordialmente,








RENE MAURICIO PINTO PEDRAZA
 Supervisor(a) Contrato CCV-1520-2023 - Orden de Compra 123561




Vo. Bo. **LUIS DAVID GARZÓN CHAVES**
 Secretario General

Revisó: Liseth Torres Poveda – Abogada Secretaría General 

Anexos: (carta solicitud de prórroga, correo respuesta CCE)

 Eliminar
  Archivar
  Informar
  Responder
  Responder a todos
  Reenviar

RV: MODIFICACION VALOR ORDENES DE COMPRA 123507, 123533, 123534, 123550, 123561, 123562, DEL 2023

Sé consciente con el ambiente, solo si es necesario imprime este correo 

De: Edwin Yamit Martinez Rodriguez <edmartinez@mindeporte.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de febrero de 2024 9:11 a. m.

Para: Luis David Garzon Chaves <ldgarzon@mindeporte.gov.co>; Janneth Andrea Sabogal Portilla <jasabogal@mindeporte.gov.co>; Hugo German Mendez Leon <Hmendez@mindeporte.gov.co>; Rocío Pabón Santana <Rpabon@mindeporte.gov.co>; Sandra Milena Moreno Lemos <Smoreno@mindeporte.gov.co>; William Armando Nieto Guerrero <winieto@mindeporte.gov.co>; Alix Adriana Lozano Rondon <alozano@mindeporte.gov.co>; Rene Mauricio Pinto Pedraza <rpinto@mindeporte.gov.co>; Luz Amparo Jimenez Perez <lujimenez@mindeporte.gov.co>; Luz Adriana Vallejo Robles <luvallejo@mindeporte.gov.co>

Cc: Linda Lucia Monrroy Peñuela <Limonrroy@mindeporte.gov.co>

Asunto: MODIFICACION VALOR ORDENES DE COMPRA 123507, 123533, 123534, 123550, 123561, 123562, DEL 2023

Doctor David reciba un cordial saludo.

El paso mes de diciembre de 2023 se adjudicaron a través de la tienda virtual las siguientes ordenes de compra:

No.	No. ORDEN DE COMPRA		NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR TVEC	VALOR ESTUDIO PREVIO
1	123562	Adquirir equipos de computo para el Ministerio del Deporte - Impresoras.	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	28.891.290,90	1.040.000.000
2	123561	Adquirir equipos de computo para el Ministerio del Deporte - AIO	NEX COMPUTER SAS	336.055.404,88	1.040.000.000
3	123550	Equipos Biomédicos	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	6.560.000	\$ 905.628.000
4	123534	Equipos Biomédicos	MEQ TECNOLOGI A MEDICA S.A.S	56.850.000,00	\$ 905.628.000
5	123533	Equipos Biomédicos	MEQ TECNOLOGI A MEDICA S.A.S	116.408.700	\$ 905.628.000
7	123507	Atención a Emergencias	UT SS 2021-CCENEG- 041-01-2021	104.028,29	\$ 80.000.000

Con la novedad que el aplicativo de la tienda virtual, al momento que el proponente ingreso el valor de su oferta el mismo no discrimino el valor del IVA lo que produjo que las ordenes de compra generadas no

 Eliminar
  Archivar
  Informar
  Responder
  Responder a todos
  Reenviar

RV: MODIFICACION VALOR ORDENES DE COMPRA 123507, 123533, 123534, 123550, 123561, 123562, DEL 2023

2	123561	computo para el Ministerio del Deporte - AIO	NEX COMPUTER SAS	336.055.404,88	1.040.000.000
3	123550	Equipos Biomédicos	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	6.560.000	\$ 905.628.000
4	123534	Equipos Biomédicos	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S	56.850.000,00	\$ 905.628.000
5	123533	Equipos Biomédicos	MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S	116.408.700	\$ 905.628.000
7	123507	Atención a Emergencias	UT SS 2021-CCENEG- 041-01-2021	104.028,29	\$ 80.000.000

Con la novedad que el aplicativo de la tienda virtual, al momento que el proponente ingreso el valor de su oferta, el mismo no discrimino el valor del IVA, lo que produjo que las ordenes de compra generadas no se incluyera el valor del IVA.

El 29 de diciembre de 2023 se solicito a Colombia Compra Eficiente indicará como proceder al presunto error de la plataforma de la tienda virtual, donde no se obtuvo respuesta.

El pasado 9 de febrero de 2024, Linda Licia Monrroy, contratista del GIT Contratación, elevo solicitud a Colombia Compra Eficiente el caso particular donde respondieron lo siguiente:

"En atención a su solicitud reportada a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, nos permitimos informarle que, en este caso, es necesario que la entidad valide con el proveedor si los elementos con IVA, ya que el proveedor es quien designa que valor contiene, por lo tanto, en caso de llevar IVA es necesario que realicen una modificación a la orden de compra estipulando este valor. "

De acuerdo a la respuesta entregada por la Agencia, indica que la Entidad debe modificar el valor de la orden de compra en las cuales presento la novedad, lo anterior implica realizar una adición al cdp inicial toda vez que no se contemplo el valor del IVA inicial, modificar y adicionar el Registro Presupuestal incluyendo el valor del impuesto.

Así las cosas, sugiero que se debe realizar este proceso administrativo, cada área gestora deberá adelantar la correspondiente solicitud de modificación (Adición), y gestionar lo pertinente al GIT Presupuestal para la solicitud de los recursos correspondientes, claro esta si así lo considera el Ordenador del Gasto.

De igual forma copio a la Doctora Andrea Sabogal, si desde el área que ella lidera se pueden presentar observaciones adicionales que puedan aportar para dar solución al inconveniente presentado.

Muchas gracias y quedo atento a su instrucción.

Cordialmente,

Coordinador

Edwin Yamit Martínez Rodríguez



Ministerio Del Deporte

N.I.T. 899999306

ORDEN DE COMPRA

NEX COMPUTER SAS
 N.I.T. 830110570
 Atte: URIEL ROMAN
 JURIDICO@NEX.COM.CO
 Teléfono: +1 (601) 552-0777

Número de Orden **123561** Contrato No. CCV-1520-2023
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **30/12/23**
 Fecha de Vencimiento **23/02/24**
 Comprador **Edwin Martinez Rodriguez**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Rocio Pabon Santana**
 Teléfono **3112832483**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Adquirir equipos de computo
 para el Ministerio del Deporte - AIO**

Enviar a

Ministerio Del Deporte
 Avenida Cra 68 No 55-65
 Bogotá Bogotá
 Colombia
 Atte: Edwin Martinez Rodriguez

Facturar a

Ministerio Del Deporte
 Avenida Cra 68 No 55-65
 Bogotá, Bogotá
 Colombia
 Atte: Edwin Martinez Rodriguez

Note: El proveedor debe constituir las garantías solicitadas en el Acuerdo Marco de Precios dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en los documentos del Acuerdo Marco de precios y/o Instrumento de Agregación de Demanda y los estudios previos del proceso de contratación.

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 178223 etp03 - ETP-AIO 23.8"-58. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- NA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 32 GB -- Zona 1	118.0	Unidad	2.356.844,12	278.107.606,16
2	CDP 178223 etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	39.806,70	4.697.190,60
3	CDP 178223 etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0	Unidad	398.067,00	46.971.906,00
4	CDP 178223 etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -	118.0	Unidad	3.980,67	469.719,06

- NA -

5	CDP 178223 etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0 Unidad	3.980,67	469.719,06
6	CDP 178223 etp03 - SERVICIO-AIO-178. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida por ETP -- 1 ano adicional -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	118.0 Unidad	45.248,00	5.339.264,00
7	CDP 178223 etp03 - IVA	1.0 Unidad	0,00	0,00

336.055.404,88 COP

Bogotá, D.C, 01 de febrero de 2024

ID INTERNO: 15

PARA: **RENE MAURICIO PINTO PEDRAZA**
Coordinador GIT Tics

DE: **LUIS DAVID GARZÓN CHAVES**
Secretario General – Ordenador del Gasto

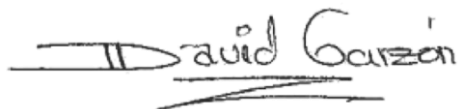
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, así como las facultades otorgadas por la Resolución No. 000500 del 23 de mayo 2023 *“Por la cual se delega la ordenación del gasto del Ministerio del Deporte y se dictan otras disposiciones”*, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

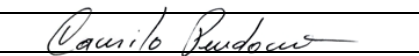
NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA INICIO DE LA REASIGNACIÓN	FECHA FIN DE LA REASIGNACIÓN
CCV-1522-2023 OC 123563	SUMIMAS SAS	01/02/2024	Hasta su liquidación
CCV-1521-2023 OC 123562	HARDWARE ASESORIAS	01/02/2024	Hasta su liquidación
CCV-1520-2023 OC 123561	NEX COMPUTER SAS	01/02/2024	Hasta su liquidación

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría, y las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,



LUIS DAVID GARZÓN CHAVES
Secretario General – Ordenador del gasto

Proyectó	Camilo Hernando Perdomo Estrella -GIT Contratación	
Visto Bueno	Edwin Yamit Martínez Rodríguez – Coordinador Git Contratación	